

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1872.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

(Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba.....  
(Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.)

verifique por aquella Tesorería, tendrá efecto ante el mismo la presentación en la forma indicada.

6.º Los interesados deberán ir provistos de los documentos siguientes: El que acredite la declaración del derecho pasivo en cuyo caso se hallan, un certificado del alcalde constitucional ó del barrio que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad. Los retirados de guerra y marina podrán justificar el último extremo por medio del jefe del cantón ó autoridad militar inmediata si la hubiese en el pueblo donde se encuentran, más de no existir están sujetos a obtener de la autoridad civil el documento, como los individuos de las demás clases. Las viudas y huérfanos de los diferentes Montes píos y los que cobran pensión en concepto de remuneración ó de gracia, deberán presentar la fe de estado, y la certificación de residencia establecida precisamente a continuación de aquella. Todos declararán su percepción alguna asignación, sueldo ó retribución de los fondos del Estado, de los municipales ó provinciales, añadidos de los religiosos excomulgados y los secularizados en épocas anteriores si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor, de conformidad con lo establecido en el art. 27 de la ley de 27 de Julio de 1837.

7.º Los alcaldes constitucionales de los pueblos respectivos harán las veces del contador de Hacienda pública para con los individuos de las clases pasivas que residen fuera del término de su jurisdicción. Esta circunstancia no les inhabilita para autorizar los certificados que deban expedir.

8.º Cuando algún interesado no pueda cumplir con los requisitos que se previenen por hallarse fuera de la provincia donde tenga consignado el pago de sus haberes, los llevará ante el contador ó alcalde de la provincia concurrente, expresando a justa circunstancia y su verdadera vecindad.

9.º En el caso de imposibilidad física que impida la presentación de cualquier individuo, estará este obligado a pasar el oportuno aviso al contador ó al alcalde que correspondan, quienes por sí ó por medio de personas debidamente caracterizadas para sustituirle se asegurarán de la verdad del hecho, concurrendo a lo mismo a recoger los documentos que el individuo debe presentar.

10.º Por el hecho de no asistir los interesados a la revista que se establece en las disposiciones anteriores, si se proque el interesado se funde en la absoluta imposibilidad física, procederán las Contadurías a la suspensión del pago de sus haberes pasivos, dando cuenta inmediatamente a la superioridad para la definitiva resolución que proceda.

11.º Dentro de los seis días siguientes de terminada esta operación remitirán los alcaldes al gobernador de la provincia los documentos que le hayan presentado los interesados que tienen vecindad en el término de su demar-

cación, con una nota individual y las observaciones que consideren convenientes respecto de los mismos.

12. El contador central y los de Hacienda pública procederán con la mayor escrupulosidad y sólo al examen de las operaciones de los alcaldes en este asunto, y por su resultado y el que oíreza la revista en la capital, desde luego suspenderán todos aquellos pagos que resulten incompatibles con sujeción a la legislación vigente, los que deban caducar por haber perdido su aptitud legal el perceptor, y los que suministren, por medio de las justificaciones que tendrán a la vista y observaciones que se acompañen, sospechas vehementes para creer que por suplantaciones ó fraudes está sufriendo el Tesoro un gravamen indebido. En el acto de acordar la suspensión el gobernador, se pondrá en conocimiento de la Junta de Clases pasivas, con remisión de los documentos que se juzgan necesarios para la resolución oportuna.

13. Estableciendo la ley el precepto de que residan fuera de la provincia donde radica el pago todos los que perciben haberes pasivos, solicitarán su traslación, siempre que muden de domicilio, a la Tesorería de la respectiva provincia. Los contadores de Hacienda pública, luego que trascuran seis meses de justificar aquellos sin haber gestionado para cumplir lo que se dispone, lo pondrán en conocimiento de la Junta de Clases pasivas para que ordene dicha traslación.

14. Los contadores y los alcaldes en su caso desplegarán el mayor celo y una preferente atención para que se cumpla el espíritu de la ley que tiende principalmente a evitar la satisfacción de ninguna cantidad que no descanse estrictamente en el derecho que la produce. Son responsables de cualquiera falta ó omisión que oíreza entorpecimiento ó perjuicio al Tesoro, y tienen además el deber de someter al fallo de la superioridad cuantos abusos ó delitos se cometan, a fin de que recaiga el condigno castigo por la vía gubernativa ó judicial, según proceda.

De real orden lo comunico a V. S. para los efectos correspondientes y a fin de que disponga lo conveniente para su puntual cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1855. Brui.—Señor gobernador de la provincia de...

Todo lo que hace público esta Intervención para que tanto las autoridades como los interesados cumplan estrictamente con lo dispuesto en la preinserta Real orden, sirviéndose los señores alcaldes remitir los documentos que les presenten los pensionistas de sus respectivas demarcaciones y verificar al señor Jefe de la Administración Económica de esta provincia en vez de haberlo como se ordena en la regla análoga al Sr. Gobernador civil.

Córdoba 15 de Junio de 1872.—P. O. José Montelis.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Enrique de Illana y Mier, Jefe de primera instancia del distrito de Izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en este mi Juzgado y ante el infrascripto Escribano, se siguen los autos de inventario de los bienes quedados por fallecimiento de Doña María del Rosario Junguito, vecina que fué de esta ciudad, en los cuales por acuerdo de los interesados he mandado sacar a la subasta la casa número treinta y seis en la calleja barbara de la calle Puerta del Perdonado que fué apreciada por el Arquitecto, con inclusión de una octava parte de paja de agua de la Fábrica, por la cantidad de diez y nueve mil reales, ó sean cuatro mil setecientos cincuenta pesetas; y para cuyo acto he señalado el día diez de Julio próximo de once a doce de su mañana en esta Audiencia, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Córdoba catorce de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Enrique de Illana y Mier.—Por mandado de S. S., José Carrasquilla y Baesa.

## NOTICIAS NACIONALES.

De la Correspondencia de España y otros periódicos del día 16 copiamos las noticias siguientes:

La línea telegráfica en el término jurisdiccional de Arbizu, ha sido cortada en la noche última.

La facción Bermúdez y otra de Alcañón se dirigen ayer de madrugada hacia el Molinillo, en la provincia de Ciudad Real. Una fuerza del ejército había emprendido una activa persecución para darla alcance.

La minoría republicana ha celebrado en una de las secciones del Congreso ayer tarde una reunión, cuyo objeto no conocemos bien porque se ha guardado cierta reserva. A las seis y media seguitos reunidos, si bien algunos habían abandonado la reunión. Dices que se han suscitado diferencias acerca de la conducta de los republicanos respecto de la situación actual. Dices que el señor García López se ha declarado en favor de los intransigentes. El directorio ha contrarrestado esta tendencia, y se hacen grandes elogios de un discurso del señor Salmerón contra aquellos.

A propósito del acuerdo de la mayoría parlamentaria, publicado ayer, dice la Epoca: «El acuerdo es un grave error que no hará más que aumentar, la declaración acordada por la mayoría parlamentaria que damos al pie de esta línea. Desde el momento en que los diputados y senadores, en número de 194 de los primeros y 78 de los segundos, suscriben un do-

documento cuyo contenido es un compromiso para legalizar la situación económica, votar la quinta y resolver el conflicto financiero de Cuba, no hay pretexto para disolver las Cortes ni para suspender las sesiones; y si olvidando en cierto modo la palabra solemne empeñada en la apertura de las Cortes de 1870, se ha creído licito, porque era constitucional sin duda llamar a una minoría al poder, esta minoría no puede sin gravísima responsabilidad dejar de acudir al pabellón legal a que la mayoría le llama.»

Dice una correspondencia del Diario de Tarragona, fecha 11, que unas partidas carlistas fuertes en conjunto de 1200 hombres, al mando de los cabecillas Sans, Bove, Mañero, Carnice y otros, repartidos entre los términos de los pueblos de Figuera, Molá y Masroig, han atacado vigorosamente y en combinación a una columna de 600 a 700 hombres entre tropas del ejército, migueletes, guardia civil y una pequeña sección de caballería, la cual, según dicen, háse defendido valerosamente, a pesar de hallarse en menor número y encontrarse rodeada por completo de enemigos que de antemano habían ocupado los puntos más estratégicos del terreno.

La lucha, añade, ha empezado cerca de la una entre los pueblos de Lloç y Molá, terminando a las tres en la ermita llamada de las Piñeras, término de Masroig, donde dicen ha estado mas reñida y empujada la acción. Se ignoran detalles; pero por el nutrido tirote que se ha oído durante el espacio de tiempo que dejo indicado y por lo que se dice de los carlistas, que se han arrojado puñal en mano sobre la tropa, témesese que serán muy numerosas las bajas entre ambas partes.

Ha circulado el rumor de que el brigadier Nouvilas había tenido un encuentro desgraciado para nuestras tropas con las fuerzas carlistas de Cataluña. Los informes oficiales desmenten por completo esta noticia.

El Combate, dirigiéndose al partido federal, le aconseja la lucha violenta, aprovechando el instante oportuno.

Los diarios radicales se desatan en invectivas contra los diputados y senadores que han suscrito el manifiesto, cuya importancia, a pesar de todo, no pueden menos de conocer.

Se asegura, según dice la Nación, que el general Córdova tiene ya en su poder las bases de la nueva organización del ejército, en la cual se dá satisfacción cumplida a las exigencias de la revolución.

Los diarios radicales piden al gobierno la abolición de quintas, la separación de la Iglesia del Estado, el jurado, el armamento nacional, disolución de Cortes, buena administración y economías.

Dice la Epoca que a la suspensión de las Cortes seguirá inmediatamente la disolución, que se decretará probablemente el 1.º de Julio. Las elecciones serán del 15 al 20 de agosto, y se

Intervención de la Administración económica de la provincia de Córdoba.

A fin de que llegué a la noticia de los interesados y a las autoridades a quienes compete, se recuerda al Sr. Jefe de Real orden mandando que para proceder a las operaciones y fraudes menuda percepción de haberes de las clases pasivas, se observen las reglas que se establecen en el artículo 25 de la ley de presupuestos de 25 de Julio del último, que se pasan revistas periódicas de presente para asegurarse de la existencia de los individuos en las provincias que radican sus pagos, así como de no haber sufrido alteración el estado de las personas que fundan en el derecho que disfrutan. A fin de que esta medida pueda llevarse a efecto por los jefes de las provincias con la uniformidad y acierto que se requiere para que produzca también los buenos resultados que se proponen en las Cortes al acordarla, las reinas D. G. de conformidad con lo proyectado por la Junta de clases pasivas, se ha servido mandar que se observen las reglas siguientes: 1.º Con arreglo a lo determinado en la disposición 4.ª de las estampadas al final de la sección quinta de la ley de presupuestos de 25 de Julio del presente año, la revista periódica que en la misma trata, tendrá lugar dos veces en el año y en los meses de Enero y Julio de cada uno. En el actual se verificará en el mes de Setiembre. 2.º El término preciso dentro del cual ha de quedar terminado esta intervención es de diez días para todas las provincias del Reino, excepto para la de Madrid, a la que se señalan veintidós días, en atención al mayor número de individuos de las clases pasivas que en ella residen. Los diez y veinte días empezarán a contarse respectivamente desde 1.º de Enero y 1.º de Julio. 3.º Con diez días de anticipación, o lo menos se estampará el oportuno anuncio en los «Boletines oficiales» de las provincias y en la «Gaceta» y «Diario de Avisos» de esta capital para conocimiento de todos los interesados y para que puedan proveerse de los documentos que han de presentar y de que se hará mérito mas adelante. En este anuncio se insertará literalmente la disposición de la ley. 4.º Dentro del término que queda señalado se presentarán personalmente al contador de Hacienda pública, de la provincia donde residan, todos los individuos que por cualquier concepto perciben haberes pasivos, ya procedan de carrera civil, ya de la militar. 5.º En los casos en que el contador central intervenga el pago por la clase de las personas que tienen derecho por la legislación vigente a que se

de los cor tornos para que recorriesen los jardines, como prueba de sincera hospitalidad. Hábiles operarios habían empleado la noche anterior en adornar los principales aposentos con ricas coladuras y muebles suntuosos traídos de los artistas falleres de Nápoles. Amos y criados, convidadas y señores, mujeres y niños, gentes de los curiosos de las cercanías, citando en distintas direcciones, dando al azar a través de los aposentos del castillo, introducían la alegría del placer y la alegría de aquellos parajes donde días antes reinaba un silencio de muerte. No parecía sino que el marqués había propuesto presentar en favor a sus amigos y familia las maravillas de un cuento de hadas y los encantos de los génes sobrenaturales, que ninguno, parecía tomar parte en el general contento, disfrutando gran placer al escuchar

los melodiosos conciertos que se celebraban a un tiempo de los jardines y salones. «Todo el mundo sonreía; pero cuando se quedaba solo, hubiese notado un observador, que su fisonomía tornábase repentinamente adusta y pensativa, como de ordinario. Desde luego, se conocía que el hastío, el pesar, ó acaso los remordimientos, minaban secretamente su alma, haciéndole poco a poco insensible a aquella atmósfera de placeres que le rodeaba. El día, sin embargo, fué de los más animados, las felicitaciones al joven heredero, los paseos por las alamedas del parque y por los limpidos canales donde se columpiaban gozosamente las gondolas empavesadas a la napolitana, y el espléndido banquete que reunió en una vasta mesa a todos los convidados, fueron las distracciones que hicieron pasar rápidamente las horas hasta la postura del sol.

pronto la atención general se fijó decididamente en ellas para no abandonarlas un momento durante toda la noche. Fernando rompió el baile, con una linda napolitana, llamada Matilde Constanza, ínterin Emilia tenía por caballero al marqués de Facetti. Pero con qué fuerza no palpitaba el corazón de Julia, cuando el conde de Verezza, aquel joven a quien había admirado en secreto, fué a invitarla a dar dos vueltas de wals. Naturalmente aceptó, bajando tímidamente la vista, y ruborizándose de placer, tomó la mano que el conde la presentaba. Antes que la orquesta diese la señal de costumbre, elevóse ya de los cuatro ángulos de la sala un murmullo de admiración. Una cabeza magnífica, tan bien sostenida por un par de hombros alabástrinos, un cuello admirablemente dibujado, un rostro encantador, en donde se pintaban a un tiempo la

La marquesa, rodeada de una corte de caballeros italianos, entre los cuales veía con gusto al conde de Verezza, estaba exaltada, tanto por el placer que esto la producía, cuanto por aquel espectáculo nuevo para ella, pues esta era la primera vez que contemplaba las vetustas murallas del castillo de Mazzini. Desde el principio había reparado Julia en un bello joven que daba la mano a la marquesa al apearse del carruaje y atravesar el peristilo, y al pensar si sería su hermano Fernando, experimentó una dulce alegría. Primera y súbita impresión, poderoso y secreto atractivo que casi siempre decide de la dicha ó de la desgracia de nuestra vida. Apenas llegó el marqués mandó llamar a sus hijas. Cuando bajaron a su cuarto, salieron al encuentro y las presentó a todos los invitados. Un grito de admiración se escapó

de admiración se escapó

reunirán las segundas Cortes de este año el 15 de setiembre.

Y añade:  
«Son tantas las crisis de que estamos rodeados, crisis políticas, crisis electoral, crisis militar, crisis ultramarina, que el partido vencedor necesita inmensa fortuna y grandísima prudencia para conjurarlas todas con acierto.»

—Del *Eco de España*.  
«Las cosas han cambiado completamente. Ahora se asegura que a quien no le parecen bien las disposiciones de su jefe es á los subordinados del general Moriones: reina gran disgusto en la division que manda, y se notan síntomas de insubordinacion en los cuerpos que están á sus órdenes.»

—Leemos en la *Epoca* de anoche:  
«Los generales de la union liberal han celebrado una reunion importante con objeto de ponerse de acuerdo.»  
—Toma cuerpo la noticia de que han surgido graves disidencias entre los generales Echagüe y Moriones; ayer, al decir de uno de nuestros colegas, se recibió un telegrama del primero pidiendo el relevo del segundo, ó en su defecto el suyo. Seguimos no dando crédito á estos rumores.

—La proposicion defendida por el señor Chico de Guzman en la reunion celebrada ayer tarde por la mayoría parlamentaria, pedia sustancialmente que respetando el libre uso de la prerogativa régia, se formule una protesta contra el ministerio anti-parlamentario; y perteneciente á un partido que está en exigua minoría en las Cortes, que se ha presentado hoy ante ellas, sin perjuicio de que las mayorías se manifiesten dispuestas á votar unos presupuestos nivelados, la ley de Deuda flotante, las demás urgentes en el órden económico y las relativas á la organizacion del ejército.

Esta proposicion fué desechada.  
—Los postes telegráficos que los carlistas derribaron en el ferrocarril de Gerona cerca de Sils, pasaban de cincuenta, rompiendo además el alambre en distintos puntos. La comunicacion telegráfica, lo propio que la via férrea, están obstruidas en distintos puntos del trayecto de Tordera al Empalmé.

Anteayer volvió á salir de Barcelona la columna denominada del Vallés, al mando del coronel comandante del batallon francos de Cataluña Sr. Tarragona.

—De *El Eco de España*:  
«Pocas, pero malas, son las noticias que se tienen del teatro de la guerra, lo mismo en Cataluña, donde las facciones campan por sus respetos, que de las Provincias Vascongadas, donde no parece se guardan muchos entre sí los generales que en ellas operan.»

Así al menos se desprende del telegrama que, según «El Universal», ha recibido el Gobierno, en el que el general Echagüe pide que se releve al general Moriones, ó que le admita la dimision.

No sabemos si esta grave determinacion del general en jefe se relacionará ó no con el desgraciado encuentro que algunas de las fuerzas de la division mandada por Moriones han tenido con la faccion Carasa y que confirman las cartas particulares recibidas de Navarra.

Lo cierto es, que nada bueno hay que contar y que la tabilla del Congreso permanece muda hace algunos dias.

Dice el *Ampurdanés* de Figueras de anteayer:

«Anteayer se aseguraba que una partida carlista, compuesta de unos catorce individuos, casi todos jefes,

habian entrado de Francia y descansando en la masia conocida por San Pablo, distante medio cuarto de hora de esta villa.»

Dice *La Crónica de Cataluña*:  
«Durante la pasada noche se ha presentado en la estacion de Sils, linea férrea de Gerona, una partida carlista. Arrancó un rail, destruyó el telégrafo y se apoderó de los productos de la recaudacion.»

Mandaba dicha partida un sujeto desconocido, quien, según dicen, hablaba solamente francés.»

—Hace dos dias se encuentra en Madrid la titulada Diputacion á guerra carlista de la provincia de Vizcaya, que ha venido, aparentemente, para exigir el cumplimiento del pacto de Amorevieta, y realmente para escapar á la persecucion que, por traidores, quieren operar en ella sus correligionarios de las Provincias.

—El señor cardinal arzobispo de Toledo ha tenido la desgracia de sufrir la fractura de la tibia izquierda. Su estado no es grave, aunque le hacia sufrir la fractura agudos dolores.

—Las siguientes noticias han llegado por conducto de una carta de Vitoria del 14:

«En la mañana del citado dia se presentaron en Salvatierra y Manzanos las facciones de Carasa y Velasco, despues de haber hecho una marcha de toda la noche desde Torralva, pueblo de Navarra próximo á Aguiar. Las facciones se dividieron en Santa Cruz de Campezu, descansando todo el dia en los puntos espresados sin que nadie las molestase.»

En Manzanos la gente de Velasco rompió los hilos telegráficos, comunicando aquella estacion con la capital, por cuya razon el tren sufrió un retraso de dos horas.

A las once de la mañana salió de Vitoria una máquina exploradora, que aproximándose á Manzanos, pudo observar que los facciosos se hallaban todavía descansando y que tenian puestas avanzadas.

Carasa imitaba en Salvatierra á Velasco, quien ha dejado ocupado el puesto de Bacauca.

—Como habiamos anunciado, ayer tarde ha tenido lugar la manifestacion en favor del ministerio radical. A las cinco de la tarde principiaron á reunirse en el salon del Prado, y á las seis los manifestantes se pusieron en marcha por la calle de Alcalá á la plazuela de Oriente. En la manifestacion, que ha sido numerosa, se ostentaba un estandarte con la inscripcion: «Viva el ministerio.» En otro: «Que venga Zorrilla»; y dos banderas, de las que en una se leia: «Viva el ministerio de las economías», y en otra: «Viva el ministerio de la moralidad.»

El órden ha sido completo.  
—Un despacho de Nueva-York del dia 12 dice lo siguiente:

«Corre el rumor de que el buque *Fauné*, que partió ostensiblemente el 8 de junio último para las islas Turcas, en las Antillas, iba en realidad destinado á Cuba, llevando á bordo una expedicion de filibusteros al mando del coronel Rian.»

—El lunes 11 llegó sin novedad á Port Said el va. or español *Amboto*, que salió de Barcelona el 3 con 547 hombres del ejército con destino á Filipinas. La navegacion habia sido rápida y feliz y la salud de todas las clases excelente.

—Han presentado su dimision varios directores de las armas, á escepcion de los Sres. Milans, de Caballería; Cottoner, de Infantería; Uribe, de Sanidad y Echagüe, de Ingenieros, quien solo la ha hecho hasta ahora del mando en

jefe del ejército del Norte. El ministro de la Guerra ha adoptado el principio de admitir las dimisiones que se le presentan, y por eso ha admitido las de los señores Jovellar, Cervino y Serrano Bedoya.

—De *La Discusion*:  
«Anoche se hablaba de un combate que habia tenido lugar en Cataluña entre los carlistas y las tropas del Gobierno mandadas por el brigadier Nouvilas.»

Este combate, según aseguraban algunos, parece que ha sido desfavorable á nuestras tropas.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 13 (retrasado.)—Asamblea nacional.—Se aprueba un proyecto de ley autorizando á la cámara de comercio de Burdeos para realizar un empréstito de francos 3.500.000, con destino á la construccion de un dique flotante en aquel puerto.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, se desechan varias enmiendas. El ministro de Instruccion pública dice que los profesores serán instruidos en el manejo de las armas tanto como sea posible en los 6 meses que forzosamente deberán pasar en las filas del ejército.

Brest, 13.—A la una de la tarde ha salido, con rumbo á Nueva Caledonia, el transporte de guerra «Guerriere» conduciendo un gran número de condenados por los sucesos de la Comuna.

Versalles, 13 (noche; retrasado.)—Asamblea nacional.—Continuando la discusion del proyecto de ley de reclutamiento del ejército, se aprueban los artículos 38, 39, 40 y 41, que tratan de la duracion del servicio militar y de la distribucion de la quinta.

Al tratarse del artículo 42 que concede algunas ventajas á los soldados que sepan leer y escribir, el Sr. Lorgeral acusa al Sr. Thiers, diciendo que profesa doctrinas subversivas y que se propone favorecer la república radical.

El presidente de la Asamblea señor Grevy, llama al órden al orador y le obliga á explicar sus palabras.

Berlin, 14 (retrasado.)—En el Parlamento alemán se da primera lectura del proyecto de ley contra los jesuitas. El comisario federal declara que es de todo punto necesaria dicha ley, pues considera peligrosas para el Estado las tendencias de la Compañía de Jesus.

Añade que dicha ley no va, sin embargo, dirigida contra la iglesia Católica, la cual no quiere identificar con la órden indicada.

Termina diciendo que los hermanos de la Doctrina Cristiana, asi como otras dos órdenes religiosas, están aliados á los jesuitas, y que por esto están comprendidos en el proyecto de ley.

Gaceta.

—Bien venido.—Ha llegado á esta capital el Sr. D. José Maria de Alava, Rector de la Universidad literaria de Sevilla, y un señor Catedrático de la misma, para presidir los grados de la facultad de Jurisprudencia en la Universidad libre de Córdoba, cuyos actos empezarán mañana.

—Diversiones nocturnas.—Se va desarrollando en este año de una manera alarmante la afición á las serenatas. Con este motivo muchas personas nos piden hagamos presente de nuevo á los jóvenes que se dedican á este pa-

satiempo que procuren cantar y tocar bien, pues si algunos compensan el desvelo de que son causa, otros dejan asustado el sueño para toda la noche.

—Todo revuelto.—Sorprendió la lluvia ayer—á la gente en la ciudad.—Las lluvias en estos dias—quitan vino y no dan pan.

—A Madrid.—Ya han salido de esta capital para la corte los comisionados de la Tertulia radical que ayer indicamos.

—Obra recomendable.—Se ha dado comienzo en uno de estos próximos dias á la obra del pavimento de la preciosa capilla del Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral, cuyas listas de donativos venimos publicando hace algun tiempo. Nos consta que se ha reunido lo suficiente para llevar á término el pensamiento tan piadoso como laudable que se propusieron los cofrades del Santísimo de aquella feligresía, y como ellos, desearíamos que estimulándose algo mas el sentimiento religioso de nuestros paisanos, pudieran allegarse algunos mas recursos, bastantes siquiera para limpiar los muy estimados y bien conservados frescos de las bóvedas y parades pintar el zócalo, que todo está borrado, y restaurar la pintura de la magnífica puerta de hierro que da entrada á la citada capilla, con lo cual volveria á lucir digna del culto una parte tan principal de nuestra histórica y monumental basílica.

—Llegada.—Anteayer llegaron á esta capital los señores duques de Hornachuelos.

—Estorbos.—Vemos en muchas calles que varios individuos obstruyen las aceras con instrumentos de su trabajo, con lo cual causan notable perjuicio á los transeuntes. Nos parece que deberian evitarse estas molestias del público, haciendo entrar en razon á los particulares.

—Sea.—Quisieran muchas personas que las sillas que sobran en el paseo de la Victoria se trasladasen al del Gran Capitan, que es ahora el mas favorecido del público.

—En una barbería.—Creo que vienen parroquianos.—Pues barre esas orejas para que no sospechen la suerte que les espera.—Los que vienen no traen orejas.—Serán parroquianos antiguos. Mira si tienen narices.—Sí, señor.—Entonces no los habré descañonado.

—Receta.—En el próximo año económico el cupo de contribucion territorial para el tesoro en esta capital al diez y ocho por ciento asociende á quinientas cincuenta y siete mil seiscientas siete pesetas y cuarenta y dos céntimos.

—Operacion.—El médico titular de Villanueva de Córdoba ha estraído la bala que tenia en la espalda el cabo de la Guardia civil herido en la accion con los carlistas el treinta de Mayo, y parece sigue en buen estado.

—Armas.—Segun leemos en un diario madrileño, se ha dado órden para devolver las armas á los voluntarios de la libertad de Priego y de Iznajar.

—Correduria.—El veinte y dos del actual se subasta en Palma del Rio el arriendo del arbitrio de la correduria de granos, pesos y medidas.

—Viage.—Anteayer fué saludada en esta capital por sus correligionarios la comision de la tertulia radical de Cádiz, presidida por el Sr. Mateu y que se dirigia á Madrid á asuntos de su partido.

—Calle del Ayuntamiento.—¿A cómo son las lechugas?—Caballero, si son ramos de flores los que ven-

do.—Perdone usted: con estos anteojos verdes en todas partes veo yerbas y ensaladas.

—Vacante.—En tal estado se halla la escuela de niños de Villanueva, dotada con 1100 pesetas de personal y 275 de material. Se va á proveer por concurso y se admiten solicitudes hasta el 13 de Julio próximo.

—Carretera.—Se han consignado en el presupuesto adicional de esta provincia once mil trescientas veinte y seis pesetas y treinta y dos céntimos para la construccion de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de la Rambla á Guajarrosa.

—Está bien.—Se ha informado favorablemente la reclamacion del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en el expediente de deslinde incoado por este y el de Hinojosa.

—Edicto.—El Juzgado de Fuentes-Obejuna llama por edictos á José Fernandez Guerrero, para notificarle la sentencia que ha recaído en causa que se le ha seguido por lesiones á D. Rafael de la Fuente.

—Hay amor!—Un drama, único en su género, refiere el *Figaro* que ocurrió en los primeros dias de este mes en Brighton. Un tal Moisés Spinegan, riquísimo negociante, visitó en uno de sus últimos viajes las islas Malabares, Ciegamente enamorado de una jóven de aquel pais, la sedujo, haciéndola abandonar su casa y casándose con ella ante el cónsul de S. M. británica. Seis meses despues se hallaban en Inglaterra. Ella habia conservado todas las costumbres de su pais, negándose formalmente á convertirse á la religion anglicana. Hizo que le construyeran una especie de ermita en el campo, y allí iba todos los dias á hacer sus oraciones. El último dia del mes pasado murió su marido, y ante su cadáver se entregó ella á actos de extremo dolor y profunda desesperacion, arrancándose los cabellos y desgarrando sus vestidos. Cuando llegó la noche desapareció. A los tres dias sus criados, poseídos de terrible inquietud, se decidieron á ir á buscarla á la casita que se habia hecho construir en el campo; pero ya no la encontraron: habia sido quemada. En medio de los escombros se veian los restos de una hoguera que aun humeaba y de la cual se desprendia un olor infecto, como de carne quemada. La viuda malabar habia perecido en la hoguera hecha con sus manos y en la cual se arrojó.

—Horrible hallazgo.—La policia acaba de descubrir en Londres, en una vieja casucha de Higsbur, situada en el fondo de una callejuela oscura, una fábrica de estropeados. En ella eran admitidos los niños de corta edad, y se les torcia los pies, se les deformaba el rostro, se les achataba el cráneo, se les replegaba los brazos de manera que pudiesen aparecer mancos, y todo ello á petición de sus padres, que se servian luego de ellos para excitar la caridad pública. Deformar una pierna costaba por ajuste alzado treinta cheelines, sin contar la manutencion, si el niño tenia menos de un año; si pasaba del año costaba dos libras esterlinas. Por hacer un manco ó deformar una cabeza, cuatro libras: todo tenia su tarifa. Además se daba en ese humanitario establecimiento lecciones á los mendigos adultos para simular una porcion de enfermedades y lacras. La casa muy conocida de los bandidos de Londres tenia por razon social: «Willis, Willis, Batuan y compañía.» Por supuesto que los dos Willis y su socio Batuan van á dar cuenta á la justicia de su horrible industria, así como una docena de empleados suyos.

de todas las bocas, y cada cual se deshacia en sinceros elogios acerca de su hermosura, de sus gracias y de sus perfecciones.

La marquesa las colmó de caricias y agasajos, y su aya recibió de todos las felicitaciones que merecia.

Emilia y su hermana ardian en deseos de conocer á su hermano. Este no era el jóven de hermosa presencia que Julia habia visto desde la ventana de su aposento.

Fernando, el verdadero hermano, era buen mozo, elegante, distinguidísimo, en una palabra; pero no era el desconocido.

«¿Quién seria, pues, este?»

Los tres hijos de la difunta marquesa abrazáronse repetidas veces. La noche terminó con una espléndida comida y un concierto no menos espléndido y brillante.

«¿Qué placer tan dulce es el del baile!... Es la misma diosa de la hermosura, es su cortejo de ninfas quienes se introdujeron en la tierra para hacer en la primavera de nuestra vida la dicha de la humanidad.»

La marquesa fué una de las damas que mas figuraron en este baile, y para realizar sus gracias naturales habia elegido un traje á la siciliana que dibujaba perfectamente todos los contornos de su cuerpo esbelto y elegante.

Sin embargo, al lado suyo resplandecian sus dos hijastras con un brillo incomparable, con ese encanto indecible de la virginidad.

Tan sencilla era su toilette como su corazon, y esto mismo cautivaba todas las miradas y encadenaba la admiracion de los concurrentes.

Sin duda alguna que la marquesa era por su posicion la reina de las fiestas; pero todos se sentian arrastrados secretamente hácia Emilia y su hermana, de tal modo, que bien

Al comenzar la noche empezó otra clase de placeres aun mas vehementes.

La orquesta dió la señal de baile. De todas las diversiones, esta es, sin disputa alguna, la mayor, y aun diremos la mas universal.

Ella satisface á un tiempo los instintos mas naturales y los mas refinados sentimientos; abre ancho campo á los goces de la vanidad, á los sentimientos del amor y á los ímpetus de una alegría inocente, impulsando castamente un sexo hácia otro.

Aquella juventud brillante, aun mas esplendente con el brillo de la naturaleza y con todos los demás recursos del arte de agradar, desplega en un baile mayores encantos, y es para ellos, digámoslo así, un concurso de mútua seduccion.

La belleza, la gracia, la flexibilidad y el tinte de dulce alegría que ilumina todos los semblantes, son otros tantos atractivos muy difíciles de resistir.

Por fin llegó el dia de la gran fiesta.

Las dos hermanas, que le habian esperado impacientes, iban por fin á ver realizados los brillantes ensueños de su imaginacion.

Julia, sobre todo, mas impresionable que su hermana, mas accesible á la novedad, y un tanto dominada por aquel sentimiento desconocido que le habia inspirado el conde de Veresna, experimentaba cierta mezcla de temor y de esperanza, cierta turbacion y cierto encanto interior, cuya causa no acertaba á explicarse.

Toda la belleza de las cercanías habia sido invitada á la próxima solemnidad, y desde por la mañana las marquesas, haciendo abrir todas las puertas del castillo, habia dado permiso á sus vasallos, y aun á los al-

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Juliana de Falcone, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.
JUBILIO CIRCULAR.—Iglesia de S. Francisco, por don Rafael Garcia, en sufragio de sus difuntos.
Octavo día de novena de S. Antonio de Padua en la Iglesia de S. Pablo, á las oraciones.
Septimo día de novena á San Antonio de Padua en San Juan de Letran, á las oraciones.
Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La comedia en 3 actos, Una nube de verano.—La comedia en un acto, No siempre lo bueno es bueno.—A las nueve.—Entrada 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Junio de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Se cree que en la entrevista que celebró ayer tarde el señor Ruiz Zorrilla con S. M. el Rey, obtuvo aquel la palabra regia de que las actuales cortes se disolverian. En vano esperabamos que se cumpliera con la ley, ó mas bien, que la ley fuera una verdad despues que se hizo la revolucion de Setiembre, y no podiamos nunca figurarnos que desde el año 69 se habian de venir cobrando las contribuciones y rigiendo los presupuestos por autorizacion; y sin embargo, esto es un hecho que forma una de las paginas tristes de la revolucion. No obstante, partiendo del principio de considerar la fecha de 14 del actual como la inauguracion de una nueva era politica, y siguiendo nuestra costumbre de olvidar lo pasado para pensar en el porvenir, deseamos que el partido radical ponga en práctica el sistema constitucional, y en las próxi-

mas cortes presente los presupuestos en tiempo oportuno, á fin de que se discutan detenidamente; que no olviden que los pueblos tienen demasiada condescendencia al presenciar uno y otro año que la cuestion económica, que es la mas interesante, se pospone á otras politicas, que podran ser muy necesarias á la marcha de los partidos, pero que ninguna utilidad reportan á la mayoría del pais.

El gobierno se ocupa en estos momentos de nombrar los altos jefes de la administracion civil y militar, y despues nombrará todo el personal subalterno. Escusó repetir á V. lo que tantas veces le he dicho acerca del mal que se produce en la administracion del Estado con la movilidad de los empleados: pero acerca de este particular, como sobre otros muchos, todas las consideraciones se estrellan, hasta la nueva revolucion que estalló el 13 del actual y venció al dia siguiente; porque hay que decirlo, lo que ha ocurrido ahora es un hecho parecido al de 1854, con la única diferencia de que no ha habido derramamiento de sangre, ni se ha conmovido al pais materialmente, porque la revolucion no se ha hecho de abajo á arriba, sino de arriba á abajo.

Deciamos que el gobierno se apresuraba á variar el personal de la administracion, porque como es muy probable que el decreto de la disolucion de la corte se publique dentro de breves dias, y como en él tiene que ir incluida la convocatoria de las nuevas, no puede entonces hacerse nombramiento alguno.

La mudanza politica que se ha operado en estos dias podrá tener mas ó menos buenos resultados; pero por de pronto la situacion económica se ha empeorado. Cuando parecia que ibamos á llegar á legalizar la situacion económica con unos presupuestos que podrian tener defectos, pero que no se puede negar que eran la base para poder resolver en un tiempo mas ó menos lejano la situacion precaria del Tesoro Español, ya hoy no puede hacerse nada; el nuevo ministro de Hacienda no cuenta apenas con recursos, y tiene que apelar al crédito, y este huye, porque no vé una garantía verdadera y segura, teniendo en cuenta los cambios politicos que con tanta frecuencia se repiten en nuestro pais. Así lo han hecho saber los banqueros de Londres al Sr. Ruiz Gomez, y es muy fácil que los fondos españoles sufran alg un quebranto que produzca fatales

consecuencias. Por consiguiente el gobierno de S. M. debe velar por los intereses del Tesoro, y buscar algun medio para tranquilizar á los tenedores de la deuda, que justamente alarmados, han de influir para la baja de dichos valores.

El Consejo de Ministros continúa ocupándose del alto personal. Algunos hablan de que publicarán un programa, lo cual creemos que es innecesario, puesto que todo el pais conoce á los radicales. Se dice que las Cortes se cerrarán por Real decreto publicado en la Gaceta, sin reunir las de nuevo. Creo que para evitar conflictos así debia suceder.

El correspondiente.

Las únicas noticias referentes al alzamiento carlista, que el 17 publica la Gaceta, tomadas de los despachos telegráficos recibidos hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, son las siguientes:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe ha llegado ayer á Alsásua, donde pernoctaba.

La faccion Carasa ha sido alcanzada en la sierra de Encía por el brigadier Lopez Pinto, cogiéndola seis prisioneros, volviendo dicha faccion á penetrar en Navarra.

La partida Velasco, que sigue por los confines de Alava y Vizcaya, continúa perseguida por el brigadier Zorrilla y coronel Ansuategui.

El general Acosta ha efectuado desde Echagüen una activa persecucion contra la faccion Cubillas, que ha huido hacia la Peña de Gorbea, habiéndose dispersado aquella ante el fuego de la artillería y de una seccion de húsares, siendo capturados dos prisioneros y varios efectos de guerra.

En Mondragon ha entrado una partida de 30 carlistas que se llevaron los fondos de la recaudacion provincial, marchándose despues hacia Aramayona.

La provincia de Guipúzcoa sigue pacificada, y aumenta considerablemente el alistamiento de los voluntarios de la Libertad.

Cataluña.—Las facciones de Saball, Tristany, Costa, Guí y Almenar, se han reunido, formando un total de 400 hombres y 13 caballos, y marchaban en direccion á Monseny. El faccioso prisionero y herido en el encuentro de Masroig, que ha fallecido despues, era el cabecilla Guercho de Alforja, regidor en dicho pueblo.

En el resto de la península no ha ocurrido novedad.

La Gaceta del 17 no publica ningun real decreto.

De la Correspondencia de España y demás periódicos del dia 17 copiamos las noticias y partes siguientes:

—A la una de la madrugada de hoy, según parte de Vitoria, unos cuantos facciosos han roto tres postes y cortado los hilos telegráficos en el kilómetro 482; pero á las seis de la madrugada estaba ya restablecida la comunicacion.

—Lisboa, 16 (noche).—El Sr. Montero de los Rios acaba de salir de Oporto con direccion á Madrid, á donde llegará pasado mañana.

La prensa liberal de Lisboa ha acogido favorablemente el nuevo ministerio español.

La «Gaceta do Povo» publica un artículo saludando la bandera del progreso democrático y diciendo que el rey D. Amadeo no ha degenerado de su estirpe, querida por todo el partido liberal europeo.

El rey D. Luis emprenderá el 25 del corriente su viaje á las provincias del Norte.

La reina permanecerá en Oporto. La ausencia del rey de Lisboa será de unos quince dias.

Ginebra, 15.—Se ha celebrado una reunion de los árbitros que deben resolver la cuestion del «Alabama» con asistencia de todos. La sesion ha durado una hora y se ha acordado fijar la próxima para el lunes.

Roma, 15.—Ayer recibió el Papa numerosas ofrendas de varios extranjeros.

Hoy ha habido una gran recepcion en el Vaticano, á la cual han asistido representantes de la aristocracia y del pueblo romano y un gran número de extranjeros pertenecientes á diversas sociedades católicas.

La recepcion ha empezado á la una de la tarde y la afluencia de gente ha sido numerosa.

Nueva-York, 15.—Las tropas de la república de San Salvador, mandadas por el general hondurano D. Juan Lopez, han ocupado Camayagua, capital de la república de Honduras, y todo su territorio. Dicho general ha sido secundado por el gobierno de Guatemala.

El ex-presidente Medina se ausentó y el general Lopez se ha puesto al frente del gobierno. Reina completa

tranquilidad en el pais, sin que se hayan resentido el comercio ni las obras públicas.

Marsella, 15.—Hoy ha estallado un incendio en los docks, de resultas del cual han sido destruidos algunos centenares de balas de algodon. Despues de grandes trabajos se ha conseguido aislar el fuego.

Paris, 15 (4 tarde, retrasado).—Prusia ha aceptado en principio las negociaciones encaminadas á anticipar la salida de las tropas alemanas del territorio francés mediante el pago de una parte de las garantías.

—Un terrible accidente ha ocasionado, cerca de Marsella, la pérdida de un vapor español, y ha costado la vida á muchas personas que en él iban. A continuacion publicamos el despacho de la Agencia Fabra que da cuenta de este siniestro:

Marsella, 16.

Esta mañana ha ocurrido una horrosa catástrofe.

Ha volado la caldera del vapor español «Guadaya», capitán Gomez, que, procedente de Sevilla, se dirigia á este puerto. A consecuencia de este siniestro han perecido 55 personas, de las cuales 11 formaban parte de la tripulacion. Las 44 restantes eran pasajeros, entre los cuales habia muchas mujeres.

El capitán del vapor ha muerto tambien.

Los demás tripulantes y pasajeros han conseguido salvarse, gracias á los auxilios del vapor «Preferre».

El «Guadaya» se ha ido á pique inmediatamente despues de la catástrofe, ocurrida muy cerca de Marsella.

—En la reunion celebrada anoche por la tertulia Progresista, que presidió el señor D. Francisco Salmeron y Alonso, se dió cuenta del viaje de las comisiones que habian ido á Tablada, se propuso un voto de gracias para estas, y con especialidad para el Sr. Rivero, y otro para el Sr. Salmeron; y se aceptó por unanimidad la idea del Sr. Luque para que se consigne en una lápida la fecha del 16 de junio de 1872.

—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana, 15.

Operaciones militares activas con buenos resultados, causando al enemigo 183 muertos, 56 prisioneros, 707 presentados. Por nuestra parte nueve muertos y 27 heridos.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado, 27,35. Deuda del personal 00,00. Bonos 74,65. Acciones del Banco de España, 488,00.

Córdoba.

Trigo, de 28 á 30. Cebada, de 20 á 22. Habas de 26 á 28. Garbanzos, de 70 á 85. Escanda de 49 á 20. Aceite en los molinos, á 37. Idem en la ciudad, á 44. Maiz á 46.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 24 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite á 39 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 40 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la raya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 28 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la raya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 87 rs. 75 céntos. Segunda clase, 48 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solotendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercerol lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y de la mañana; llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 44 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este erro-carril comprendida entre la Venta de fa Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andres 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Beusela. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Cherro. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Rest. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almeda.—Ildefonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabaden. Villafranca Manuel Adamus.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Rojía.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Peres. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Mises y Torres. Domingo de Mora, cossario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 28, en la Pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamus.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

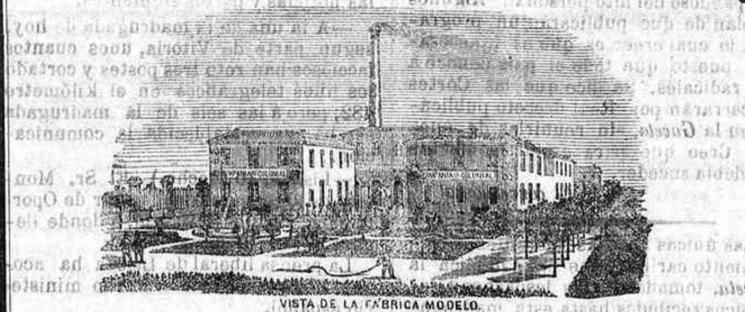
Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

COMPANIA COLONIAL



CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854 once medallas de premio

Cafés, té, tapioca, antigua nombrada y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal: Montera, 8. Venta en toda España.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor...

BAZAR DE ROPA HECHA.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS PARA CABALLEROS, Y GENEROS DE ALTA NOVEDAD, CALLE DE SAN FERNANDO, 27.

- List of clothing items and prices: Levitas de vestir superiores, Chaquetas de lana perfectamente hechas, Polonesas de 60, 70, 80, 90, 100, etc.

EL ORIENTE.

Almacén de cristalería, lampistería, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina a la de Prim, CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de linternas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas...

Aguas sulfurosas artificiales de Carratraca.

Este precioso recurso de un exacto análisis y elaboración con toda esmerosa...

Maderas. En el lagar de San Rafael, conocido por el Rosal de Tres-palacios, hay señaladas maderas de pino, castaño y álamo negro...

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 67 calle de Alcolea, propósito para tienda...

Venta. Se vende la taberna calle Valladares número 4, próxima al cuartel de la Trinidad...

Ladrillos. Se venden a 48 rs. el 100, y de barro colado para solería a 36 rs. el 100...

Venta. Se hace de dos butacas y una mesa consola de caoba: calle de Almonas número 49...

Venta. La de una máquina de imprimir, varios tipos y material de imprenta y porción de piedras litográficas...

Espigadero. Se vende en el cortijo de Casafilla alta, término de Córdoba, de noventa á cien fanegas de tierra...

Arrendamiento. Para des- de San Juan próximo se arrienda con su mestrador y armarío la casa taberna número 9 sita en la bajada del Puente...

Arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo denominado La Morena, situado en la campaña y término de esta ciudad...

A los estudiantes. Se da repaso y se prepara á los estudiantes en todas las asignaturas que comprenda el bachillerato en Artes...

Venta. Se hace de un carruaje Victoria de cuatro asientos en el mejor estado de servicio...

Ladrillos. Se venden a 43 rs. el 100 y a 46 para solería en la carrera de la Fuensanta, número 3.

Lienzos. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco sito, se acaba de recibir un buen surtido de lienzos para toldos...

Enseñanza. D. Rafael Vaquero y Gimenez, en unión de varios acreditados profesores de esta capital, abre clases de repaso en su casa calle de Lineros número 49...

Venta. La de un precioso carruaje Duque completamente nuevo, con un tronco de jaces pequeñas de 4 y 5 años de edad...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de San Fernando número 135...

El dios momo, al m de cuentos, chistes, mentiras, exageraciones, extravagancias de los más célebres escritores antiguos y modernos...

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

- Extensive list of medical books and prices: Patología general por Chomel, Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, Anatomía descriptiva por J. J. Moirand, etc.



BAZAR INGLÉS

Ambrosio de Morales, frente á la cuenta de Lujan, a la ob. de Cort. Gran surtido en camas de bronca doradas. Idem en cunas y camas de hierro...

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off, containing various notices and advertisements.